Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy

RADICADO NO.: 20250602701271621

QUINDIO, 13 marzo 2025.

SEÑOR:
DIEGO FERNANDO LÓPEZ LUGO
CIUDADANO
USUARIO DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL QUINDIO
CARRERA 13 #21-58, OFICINA 103 CENTRO COMERCIAL VERONA
ARMENIA, QUINDIO

En referencia al Radicado No. 202500500501188432

Asunto: RESPUESTA SOLICITUD DE ASESORIA CONTRATO SE ARRENDAMIENTO DIEGO FERNANDO LOPEZ LUGO C.C. 1094937838

Cordial Saludo;

Atendiendo su requerimiento para designación de Defensor Público dentro de proceso de incumplimiento de contrato de arrendamiento, por medio del presente escrito la Defensoría del Pueblo Regional Quindío se permite informarle que le ha sido designado al Defensor Público JORGE MARIO GIRALDO PACHON, profesional adscrito al Programa de Derecho Público y Privado de esta Regional, bajo la finalidad de prestarle la asesoría del asunto, para lo cual deberá comparecer a la sede de nuestra entidad localizada en la Cra. 13 No. 14 Norte-47 en Armenia, Quindío para el próximo 14 de marzo de 2025 a las 9:30 a.m.

En caso de no poder comparecer a la cita fijada podrá comunicarse con el Defensor Público JORGE MARIO GIRALDO PACHON en su celular 3113840027 para recibir la asesoría o en su defecto podrá reprogramar la cita asignada para una próxima fecha.

Atentamente;



LUIS GUERRERO
PAG
QUINDIO
Aprobado el: 13/marzo/2025 01:40:38 p. m.
Hash: CEE-196ca9988b3e04ae2fe1e5664cbb3d6c9641a8c0

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente

Proyectó y elaboró	Jorge Mario Pachon Giraldo	jorgiraldo [13/marzo/2025 01:37:20 p. m.]
Aprobó	Luis Guerrero	luguerrero [13/marzo/2025 01:40:38 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Dfensoría del Pueblo es Muy importante conocer su percepción frente a los Servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, eccediendo a nuestra "Encuesta De Satisfacción al Usuario"escaneando el siguiente Código QR.